

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**



SIENDO LAS 12:08 HRS. DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN MI OFICINA PARTICULAR EN LA SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR LA REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----

II.- Aprobación del Orden del Día.-----

III.- Revisión Análisis, Discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir el lote de terreno marcado con el número 01, de la manzana 1 uno, del fraccionamiento Jardines de la Calera, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie aproximada de 1,628.96 metros cuadrados, predio dentro del cual se encuentra ubicado el pozo de agua denominado "Pozo Girasoles", que abastece del vital líquido a 4,000 personas de dicho fraccionamiento.-----

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir la superficie de 2,803.75 metros cuadrados que resulte de dividir el predio rústico denominado "Los Pitayos" y/o "Los Pitahayos", fracción III, propiedad de las C.C. María Eugenia Aceves Orozco, Irene Berenice Aceves Orozco, Luz Martha Aceves Orozco, María Guadalupe Aceves Orozco y Elba Susana Aceves Orozco, afectado como parte de la obra "Rehabilitación, Diseño, Ampliación y Operación Transitoria complementaria de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades de San Miguel Cuyutlán, Cajititlán y San Juan Evangelista, incluye el proyecto y construcción de colectores, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

V.- Asuntos Generales.-----

VI.- Clausura.-----

-----**DESAHOGO**-----

I.- **ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

En uso de la voz la Regidora **Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**, en su carácter de Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, procede a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia permanente, haciéndose constar la presencia de los siguientes integrantes:-----

-----**COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**-----

-----**PRESIDENTE**-----

Regidora-----**Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**-----**PRESENTE**

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA LA REVISIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 01, DE LA MANZANA 1 UNO, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CALERA, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,628.96 METROS CUADRADOS, PREDIO DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL POZO DE AGUA DENOMINADO "POZO GIRASOLES", QUE ABASTECE DEL VITAL LÍQUIDO A 4,000 PERSONAS DE DICHO FRACCIONAMIENTO. TAMBIEN DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR LA SUPERFICIE DE 2,803.75 METROS CUADRADOS QUE RESULTE DE DIVIDIR EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOS PITAYOS" Y/O "LOS PITAHAYOS", FRACCIÓN III, PROPIEDAD DE LAS C.C. MARÍA EUGENIA ACEVES OROZCO, IRENE BERENICE ACEVES OROZCO, LUZ MARTHA ACEVES OROZCO, MARÍA GUADALUPE ACEVES OROZCO Y ELBA SUSANA ACEVES OROZCO, AFECTADO COMO PARTE DE LA OBRA "REHABILITACIÓN, DISEÑO, AMPLIACIÓN Y OPERACIÓN TRANSITORIA COMPLEMENTARIA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUEL CUYUTLÁN, CAJITITLÁN Y SAN JUAN EVANGELISTA, INCLUYE EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.





Tlajomulco

-----VOCALES-----

Regidor-----	Salvador Castellanos Ciprés-----	PRESENTE
Regidor-----	José Santana Ruelas-----	PRESENTE
Síndico-----	Carlos Jaramillo Gómez-----	AUSENTE
Regidor-----	Pedro Dávalos Cervantes-----	PRESENTE

-----Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA** que existe quórum legal para sesionar con la presencia de **04 CUATRO** Regidores integrantes de esta Comisión.-----

----- Se da cuenta de la presencia del **LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ, DIRECTOR DE DICTAMINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL**, quien auxilia en los trabajos de esta Comisión Edilicia en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**, así como de la licenciada **PERLA MARGARITA SÁNCHEZ DE LA FUENTE, JEFA DE ACTAS Y CONTROL ADMINISTRATIVO** y **DEL LICENCIADO MARIO ALBERTO YÁÑEZ DE SANTIAGO, JEFE DE GESTIÓN DE PROYECTOS ADMINISTRATIVOS**.-----

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

-----**SE APRUEBA** por unanimidad de los presentes.-----

III.- REVISIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 01, DE LA MANZANA 1 UNO, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CALERA, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,628.96 METROS CUADRADOS, PREDIO DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL POZO DE AGUA DENOMINADO "POZO GIRASOLES", QUE ABASTECE DEL VITAL LÍQUIDO A 4,000 PERSONAS DE DICHO FRACCIONAMIENTO.-----

-----En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Les comunico que se abre la discusión del tema agendado y me permito cederle el uso de la voz al **SECRETARIO TÉCNICO** para que nos dé una breve explicación".-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Gracias. Con el permiso de la presidencia de esta Comisión. El primer punto es lo que llamamos Pozo Girasoles, de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento, hoy Dirección General de Agua Potable como lo dice el título de la iniciativa, es un pozo que abastece de agua a una buena parte de habitantes, 4,000 cuatro mil habitantes en Jardines de la Calera. El proyecto de la iniciativa que en su momento se les circuló vía electrónica. Incluso, hay que destacar que el equipamiento que ya se tiene, el pozo que está operando y que requerimos para garantizar el abasto de agua del servicio."-----

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA LA REVISIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 01, DE LA MANZANA 1 UNO, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CALERA, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,628.96 METROS CUADRADOS, PREDIO DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL POZO DE AGUA DENOMINADO "POZO GIRASOLES", QUE ABASTECE DEL VITAL LÍQUIDO A 4,000 PERSONAS DE DICHO FRACCIONAMIENTO. TAMBIEN DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR LA SUPERFICIE DE 2,803.75 METROS CUADRADOS QUE RESULTE DE DIVIDIR EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOS PITAYOS" Y/O "LOS PITAHAYOS", FRACCIÓN III, PROPIEDAD DE LAS C.C. MARÍA EUGENIA ACEVES OROZCO, IRENE BERENICE ACEVES OROZCO, LUZ MARTHA ACEVES OROZCO, MARÍA GUADALUPE ACEVES OROZCO Y ELBA SUSANA ACEVES OROZCO, AFECTADO COMO PARTE DE LA OBRA "REHABILITACIÓN, DISEÑO, AMPLIACIÓN Y OPERACIÓN TRANSITORIA COMPLEMENTARIA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUEL CUYUTLÁN, CAJITILÁN Y SAN JUAN EVANGELISTA, INCLUYE EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Hago constar la presencia del Regidor Pedro Dávalos Cervantes. Compañero, estaba dándonos una explicación."-----

Tlajomulco

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Para mayor claridad, les paso el plano, porque de repente no se puede apreciar en vía electrónica. Vamos a comprar la totalidad del predio. Son poquito más de 1,600 mil seiscientos metros cuadrados. Contamos con la escritura de propiedad, contamos con avalúo comercial, contamos con certificado de libertad de gravámenes que de todas maneras, como requisito de la iniciativa se pone que este al corriente de estas contribuciones. El valor comercial que nos arroja el avalúo es de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado y se está proponiendo una adquisición de \$499.27 (cuatrocientos noventa y nueve pesos 27/100 M.N.) que sería un total de \$813,296.00 (ochocientos trece mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), obviamente obligándose al saneamiento para caso de evicción como lo hemos hecho en otras adquisiciones. Sería cuanto a la presentación del tema, Regidora y estamos como siempre abiertos a cualquier duda que pudiera surgir."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Si, si tienen algo que comentar, si quieren hacer el uso de la voz."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Gracias Presidenta, Regidores, asesores y demás aquí presentes. Nada más 2 dos preguntitas, una de ellas es que de acuerdo a como está el pozo, si es necesario comprar toda la propiedad o una parte y la otra sería, en un momento dado preguntar, si del pozo contamos con la concesión o no tenemos concesión del pozo."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Si. Hay derechos de agua en la zona. Me están haciendo la investigación. Al final de cuentas tenemos la propiedad ahí y en un extremo tenemos que solicitar a la Comisión Nacional del Agua una relocalización para que corresponda el punto geográfico. Nada más si quisiera tener yo la certeza que nos lo diera Agua Potable para poderse los compartir. Estamos en esa gestión. Pero si hay unos derechos no solo en la zona, en el fraccionamiento. Y la segunda pregunta, ¿era?"-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Si, de acuerdo a la ubicación, del contrato, la cantidad o ¿Cómo está ahí?"-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Los propietarios piden que sea todo. A final de cuentas tenemos recurso del Fondo de tierra, que de ahí saldría la adquisición y también nos sirve a lo mejor para generar otra infraestructura adicional más adelante."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Me queda claro que la necesidad primordialmente de este , líquido vital conocido como H2O, mejor conocido como agua, y creo que vamos a aportar en ese sentido de alguna manera a la necesidad. Y sabemos, que sobre todo, corredor Chapala y Agaves que están en tremenda escasez de esos puntos. Si hay que apoyar en todos lo que venga del principal líquido. Lo que si me preocupa es que no tengamos una autorización. Lo que quiero entender, que de las demás concesiones que tenemos, bueno, que tiene el Ayuntamiento, las vas a pasar para trabajar en esa parte, ese pozo."-----

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA LA REVISIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 01, DE LA MANZANA 1 UNO, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CALERA, EN TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,628.96 METROS CUADRADOS, PREDIO DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL POZO DE AGUA DENOMINADO "POZO GIRASOLES", QUE ABASTECE DEL VITAL LÍQUIDO A 4,000 PERSONAS DE DICHO FRACCIONAMIENTO. TAMBIEN DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR LA SUPERFICIE DE 2,803.75 METROS CUADRADOS QUE RESULTE DE DIVIDIR EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOS PITAYOS" Y/O "LOS PITAHAYOS", FRACCIÓN III, PROPIEDAD DE LAS C.C. MARÍA EUGENIA ACEVES OROZCO, IRENE BERENICE ACEVES OROZCO, LUZ MARTHA ACEVES OROZCO, MARÍA GUADALUPE ACEVES OROZCO Y ELBA SUSANA ACEVES OROZCO, AFECTADO COMO PARTE DE LA OBRA "REHABILITACIÓN, DISEÑO, AMPLIACIÓN Y OPERACIÓN TRANSITORIA COMPLEMENTARIA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUEL CUYUTLÁN, CAJITILÁN Y SAN JUAN EVANGELISTA, INCLUYE EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

----- En el uso de la voz el LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ, en funciones de SECRETARIO TÉCNICO: "No necesariamente."-----

----- En el uso de la voz, el REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "Porque no pides una concesión autorizada exclusivamente en cuanto a ese pozo, de las personas de acuerdo a la ubicación."-----

----- En el uso de la voz, el REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "Cuando hay una concesión, cuando la concesión se llama Acuífero Toluquilla, o equis, tu puedes mover las concesiones, no es exclusivo, este pozo puede tener una concesión, tu título y ese Acuífero Toluquilla lo puedes poner en toda la extensión que sea el acuífero, no es necesario."-----

----- En el uso de la voz, el REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "Me queda claro y conozco perfectamente cómo se manejan los acuíferos. Nada más era aclarar el punto de que no contábamos en ese pozo con una concesión. Más que nada esa era la pregunta y me queda claro que la puedes mover, por esa razón manifesté, Pedro, que de las concesiones que tenían a ese pozo para un momento dado, a final de cuentas, y a pesar de la escasez, ya se está trabajando, principalmente de los tres pozos, de acuerdo a lo que veo en la iniciativa, es de los que están trabajando en ese medio para dar ese servicio al corredor Chapala. Entonces por esa razón, adelante, porque a final de cuentas estamos para apoyar sobre todo en ese sentido, nada más si necesitaba aclarar los puntos, para saber, porque al final de cuentas en la iniciativa no viene que no tengamos una concesión. A final de cuentas, conozco el derecho, para poderlos explotar. Es cuanto Presidenta y adelante, apoyemos el principal líquido."-----

----- Posteriormente, la Regidora MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS, en su carácter de PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL en el uso de la voz, les pregunta en votación económica, si es de aprobarse el proyecto iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen propuesto,, sírvanse manifestarlo levantando su mano.-----

-----COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL-----

-----PRESIDENTE-----

Regidora-----María Magdalena Vidrio Cárdenas----- A FAVOR

-----VOCALES-----

Regidor-----Salvador Castellanos Ciprés----- A FAVOR

Regidor-----José Santana Ruelas----- A FAVOR

Regidor-----Pedro Dávalos Cervantes----- A FAVOR

----- SE APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes con 04 CUATRO votos a favor de los Regidores integrantes.-----

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR LA SUPERFICIE DE 2,803.75 METROS CUADRADOS QUE RESULTE DE DIVIDIR EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOS PITAYOS" Y/O "LOS PITAHAYOS", FRACCIÓN III, PROPIEDAD DE LAS C.C. MARÍA EUGENIA ACEVES OROZCO, IRENE BERENICE ACEVES OROZCO, LUZ MARTHA ACEVES OROZCO, MARÍA GUADALUPE ACEVES OROZCO Y ELBA SUSANA ACEVES OROZCO, AFECTADO COMO PARTE DE LA OBRA "REHABILITACIÓN, DISEÑO, AMPLIACIÓN Y OPERACIÓN TRANSITORIA COMPLEMENTARIA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA LA REVISIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 01, DE LA MANZANA 1 UNO, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CALERA, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,628.96 METROS CUADRADOS, PREDIO DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL POZO DE AGUA DENOMINADO "POZO GIRASOLES", QUE ABASTECE DEL VITAL LÍQUIDO A 4,000 PERSONAS DE DICHO FRACCIONAMIENTO. TAMBIEN DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR LA SUPERFICIE DE 2,803.75 METROS CUADRADOS QUE RESULTE DE DIVIDIR EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOS PITAYOS" Y/O "LOS PITAHAYOS", FRACCIÓN III, PROPIEDAD DE LAS C.C. MARÍA EUGENIA ACEVES OROZCO, IRENE BERENICE ACEVES OROZCO, LUZ MARTHA ACEVES OROZCO, MARÍA GUADALUPE ACEVES OROZCO Y ELBA SUSANA ACEVES OROZCO, AFECTADO COMO PARTE DE LA OBRA "REHABILITACIÓN, DISEÑO, AMPLIACIÓN Y OPERACIÓN TRANSITORIA COMPLEMENTARIA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUEL CUYUTLÁN, CAJITILÁN Y SAN JUAN EVANGELISTA, INCLUYE EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



tlajomulco



**LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUEL CUYUTLÁN, CAJITILÁN Y SAN JUAN EVANGELISTA, INCLUYE EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO.**-----



----- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, Presidenta de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "El siguiente dictamen, este dictamen a diferencia del anterior fue turnado a esta Comisión el 11 once de octubre mediante el punto de acuerdo número 165/2017/TC. Originalmente las propietarias pedían la indemnización de una superficie mucho mayor. Ahí hay una obra que se hizo un colector, el colector se llama La Cajilota II. Les pedimos a Obras Públicas a través de la Dirección de Actas y Acuerdos un levantamiento, y resultó una afectación de 2,800 dos mil ochocientos metros cuadrados. Esa sería la superficie que estamos adquiriendo a diferencia del otro que no es la totalidad. Esta sería solo una parte de la fracción III tercera. Ahí en el título de propiedad, en un principio las propietarias nos habían dado las escrituras de 2 dos fracciones e incluso, son consecutivas las escrituras. Si ven en el estado propuesto de la subdivisión, se aprecia perfectamente que estamos adquiriendo la franja afectada de la fracción III tercera y quisiera que quedar muy claro porque pudiera darse a una confusión con los documentos que se circularon en el momento en el que se hizo el turno, el día 11 once de octubre. Acreditada la propiedad, nos dimos también a la tarea de recabar certificado de libertad de gravamen y el avalúo que nos obliga la ley en este caso, estaríamos adquiriendo, bueno, nos solicitan un precio por metro cuadrado de \$265.00 (doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), las propietarias presentaron un avalúo en 2016 dos mil dieciséis. Mandamos hacer nosotros una actualización y en este 2017 dos mil diecisiete nos arrojo un mismo valor. Tenemos dos avalúos, uno hecho por las propietarias y uno hecho por nosotros con un año de diferencia. Es para el primer valor comercial. En la negociación que se hizo ahí con Secretaría, lo menos que aceptaron las propietarias son \$260.00 (doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado que es lo que estamos proponiendo a estas Comisiones con las mismas características, que esté libre de gravamen y el pago de sus contribuciones, obligándose al saneamiento de evicción, a diferencia de la anterior, aquí si hay un adeudo que tendrían que solventar las propietarias para poder firmar la escritura y estamos abiertos a sus dudas."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS**, **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Si, alguien desea hacer uso de la voz."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Gracias Presidenta. Nada más, principalmente quien atiende la compra del terreno por lo que dé al agua y el aprovechamiento de la misma. Igual vamos a hacer la misma operación, quiero entender porque no se cuenta con un permiso. También se va a jalar del mismo recurso que de alguna manera de los derechos que se tienen para poderlos recomodar para explotar este pozo. Número 2 dos, por lo que sea a las peticiones, si te das cuenta que ellas hablaban primero de la cantidad de 17,122 diecisiete mil ciento veintidós metros. Posteriormente, ellas presenta una petición de acuerdo a eso y en los anexos se establece que la superficie es de 7,902.22 siete mil novecientos dos metros cuadrados veintidós centímetros cuadrados. Pero de acuerdo a lo que se pretende comprar, son 2,803.75 dos mil ochocientos tres metros cuadrados setenta y cinco centímetros cuadrados. De esa cantidad, ¿están conformes las vendedoras?, pues porque de acuerdo a anexos, hay dos peticiones, una que habla de los 17,000 diecisiete mil metros y la otra que habla de los 7 siete, pero de acuerdo al levantamiento como hace rato comentaba José Luis, que mandaron hacer el levantamiento por parte de aquí, de Obras Públicas, y ahora nada más son los 2,803.75 dos mil ochocientos tres metros cuadrados setenta y cinco centímetros cuadrados."---

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA LA REVISIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 01, DE LA MANZANA 1 UNO, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CALERA, EN TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,628.96 METROS CUADRADOS, PREDIO DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL POZO DE AGUA DENOMINADO "POZO GIRASOLES", QUE ABASTECE DEL VITAL LÍQUIDO A 4,000 PERSONAS DE DICHO FRACCIONAMIENTO. TAMBIEN DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR LA SUPERFICIE DE 2,803.75 METROS CUADRADOS QUE RESULTE DE DIVIDIR EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOS PITAYOS" Y/O "LOS PITAHAYOS", FRACCIÓN III, PROPIEDAD DE LAS C.C. MARÍA EUGENIA ACEVES OROZCO, IRENE BERENICE ACEVES OROZCO, LUZ MARTHA ACEVES OROZCO, MARÍA GUADALUPE ACEVES OROZCO Y ELBA SÚSANA ACEVES OROZCO, AFECTADO COMO PARTE DE LA OBRA "REHABILITACIÓN, DISEÑO, AMPLIACIÓN Y OPERACIÓN TRANSITORIA COMPLEMENTARIA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUEL CUYUTLÁN, CAJITILÁN Y SAN JUAN EVANGELISTA, INCLUYE EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



Tlajomulco

tlajomulco

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Si gustan ver. Este es el levantamiento que se aprecia mejor aquí que vía."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Entonces, mi duda es si ellas están aceptando que nada más sea esta superficie. Porque de acuerdo al último planteamiento o petición de las copropietarias, ya que la escritura viene a través de una donación. Entonces, en este sentido, si asentaría que de alguna manera nada más se compre esta superficie, porque no hay ninguna petición, ninguna inconformidad o que ustedes le hayan notificado que nada mas la afectación es de 2,803.75 dos mil ochocientos tres metros cuadrados setenta y cinco centímetros cuadrados. Bueno, porque de acuerdo a documentos, no existe, o al menos que no nos la hayan hecho llegar. Creo que es sano documentar en ese sentido, por una inconformidad. Eso por una parte, bueno, por segunda parte. Y por tercera parte, claro que es una cuestión de lo administrativo, también como son copropietarias, no se dice si en un momento dado que fueren, propiamente al momento de hacer el pago, su parte proporcional, que de alguna manera se le pague equitativamente a cada quien su parte o si ellas están autorizando que sea un cheque por la cantidad total y que ellas repartan, porque en un momento dado le acabe dando su parte proporcional, por la naturaleza de que son varias copropietarias."-----

----- En el uso de la voz el **LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ**, en funciones de **SECRETARIO TÉCNICO**: "Gracias Presidenta. Efectivamente, hay una aceptación por escrito. Muchas de estas negociaciones que hacemos en Secretaría General, son verbales porque a final de cuenta las copropietarias tienen que tener comunicación entre las mismas, nos lo manifestaron de manera verbal, no así por escrito, pero a final de cuentas es un acuerdo de voluntades que se va a materializar en la escritura y es hasta el momento de la escrituración que se ve lo del pago. Somos muy cuidadosos en ese sentido, sobre todo con las nuevas disposiciones en materia de contabilidad gubernamental y si no es hasta esos momentos, no sale el pago. Y pues ellas ya tendrán que decidir si nombran a una de las hermanas para recibir el pago o bien si quisieran hacerlo en distintas fracciones, eso es un trámite posterior que se hace hasta Tesorería. Efectivamente, no hay pago hasta el momento de la firma de la escritura."-----

----- En el uso de la voz, el **REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Si, nada más de alguna manera, que se adjunte la petición en un momento dado que son nada más los 2,803 dos mil ochocientos tres metros como conformidad, y de alguna manera, los demás trámites, actualmente como lo dice el licenciado José Luis que a final de cuentas se haga de acuerdo a la economía procesal y cuidar lo que a cada quien le corresponde dada la naturaleza y los términos en que viene la escritura. Es cuanto Presidenta."-----

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**: "Gracias. ¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz?"-----

----- Una vez acordado el punto, la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL** en el uso de la voz, les pregunta en votación económica, si es de aprobarse el proyecto de Dictamen propuesto, sírvanse manifestarlo levantando su mano.-----

-----**COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**-----

-----**PRESIDENTE**-----

Regidora-----**Mariá Magdalena Vidrio Cárdenas**----- **A FAVOR**

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA LA REVISIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 01, DE LA MANZANA 1 UNO, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CALERA, EN TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,628.96 METROS CUADRADOS, PREDIO DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL POZO DE AGUA DENOMINADO "POZO GIRASOLES", QUE ABASTECE DEL VITAL LÍQUIDO A 4,000 PERSONAS DE DICHO FRACCIONAMIENTO. TAMBIEN DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR LA SUPERFICIE DE 2,803.75 METROS CUADRADOS QUE RESULTE DE DIVIDIR EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOS PITAYOS" Y/O "LOS PITAHAYOS", FRACCIÓN III, PROPIEDAD DE LAS C.C. MARIA EUGENIA ACEVES OROZCO, IRENE BERENICE ACEVES OROZCO, LUZ MARTHA ACEVES OROZCO, MARIA GUADALUPE ACEVES OROZCO Y ELBA SUSANA ACEVES OROZCO. AFECTADO COMO PARTE DE LA OBRA "REHABILITACIÓN, DISEÑO, AMPLIACIÓN Y OPERACIÓN TRANSITORIA COMPLEMENTARIA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUEL CUYUTLÁN, CAJITILÁN Y SAN JUAN EVANGELISTA, INCLUYE EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



-----VOCALES-----

Regidor-----Salvador Castellanos Ciprés----- A FAVOR  
 Regidor-----José Santana Ruelas----- A FAVOR  
 Regidor-----Pedro Dávalos Cervantes----- A FAVOR



----- SE APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes con 04 CUATRO votos a favor de los Regidores integrantes.-----

V.- ASUNTOS GENERALES

-----En uso de la voz la Regidora MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS, en su carácter de Presidenta de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, les pregunta a los municipales asistentes si existe algún otro asunto que deseen tratar en este punto.-----

En el uso de la voz, el REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "Nada más un comentario. Enfocado en lo mismo pero en otro punto. En el Zapote, existe el mejor pozo del Municipio. Da como 64 sesenta y cuatro, 65 sesenta y cinco litros por segundo. Y ese pozo ocupa nada más lo que encierra, lo que es el motor, la casita y todo eso. Si no me equivoco cuando mucho son 5 cinco por 5 cinco metros lo que tiene el pozo. Hay un terreno al lado, ocioso, y yo siento que en algún momento se va a requerir a ese pozo, hacerle alguna otra infraestructura, una bodega o meter una pipa o equis. Y yo siento que si sería importante ver ese tema para comprar el lote aledaño al pozo, porque no tiene nada."-----

----- En el uso de la voz, la REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "Ningún espacio que se reserve."-----

----- En el uso de la voz, el REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "Algún día que se quiera hacer un tanque elevado o algo, no va a tener como protegerse hacia los lados y con ese terreno, yo siento que se protegería algo.

En el uso de la voz, la REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "Si. Volvemos al punto de la primera iniciativa, es por eso que es conveniente comprar un terreno más amplio por las necesidades que pueda tener el mismo pozo. Lo checamos como Patrimonio para poder ver qué posibilidades hay y cuanto podría costar para ampliarlo."-----

----- En el uso de la voz, el REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "Esta dentro de la zona urbana, dentro del pueblo y a haber si no lo compra alguien más."-----

----- En el uso de la voz, la REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "Bueno, lo vemos."-----

----- En el uso de la voz el LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ, en funciones de SECRETARIO TÉCNICO: "¿Conoce al propietario, Regidor?"-----

----- En el uso de la voz, el REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES, VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: "No. Solo pusieron ahí y cualquier asunto referido a este y pusieron un número de teléfono."-----

----- En el uso de la voz, el REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, VOCAL DE LA COMISIÓN

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA LA REVISIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 01, DE LA MANZANA 1 UNO, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CALERA, EN TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,628.96 METROS CUADRADOS, PREDIO DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL POZO DE AGUA DENOMINADO "POZO GIRASOLES", QUE ABASTECE DEL VITAL LÍQUIDO A 4,000 PERSONAS DE DICHO FRACCIONAMIENTO. TAMBIEN DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR LA SUPERFICIE DE 2,803.75 METROS CUADRADOS QUE RESULTE DE DIVIDIR EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOS PITAYOS" Y/O "LOS PITAHAYOS", FRACCIÓN III, PROPIEDAD DE LAS C.C. MARÍA EUGENIA ACEVES OROZCO, IRENE BERENICE ACEVES OROZCO, LUZ MARTHA ACEVES OROZCO, MARÍA GUADALUPE ACEVES OROZCO Y ELBA SUSANA ACEVES OROZCO, AFECTADO COMO PARTE DE LA OBRA "REHABILITACIÓN, DISEÑO, AMPLIACIÓN Y OPERACIÓN TRANSITORIA COMPLEMENTARIA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUEL CUYUTLÁN, CAJITILÁN Y SAN JUAN EVANGELISTA, INCLUYE EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



**EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Ahí, yo creo que sería sano partir precisamente de la exposición de ese pozo y cuantos metros, no sé si este en comodato o sea propiedad del Ayuntamiento, es importante conocer de conducto de Patrimonio a efecto de que informen la situación que guarda el pozo y de tenerlo en comodato o tenerlo en propiedad, cuanta superficie tenemos dentro del mismo, antes de poder preguntar quién es el dueño, ver donde estamos parados para poder continuar."

Tlajomulco

----- En el uso de la voz, la **REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CARDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL:** "Yo creo que era entendible. No podemos avanzar si no tenemos la seguridad. Al mencionar que vemos se implica todo esto. Lo consideramos. ¿Es cuánto?"-----

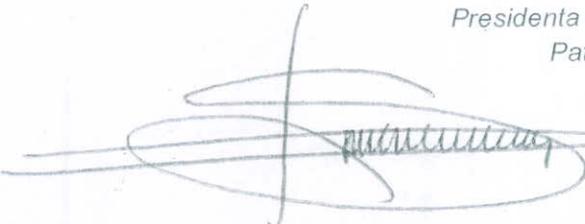
**VI.- HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 12:32 DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VIERNES 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EDILICIA.**-----

**ATENTAMENTE**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufo."

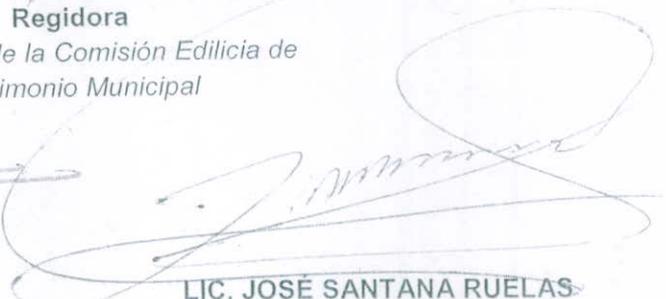
  
**C. MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**  
Regidora

*Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal*

  
**ARQ. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS**

Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.*

  
**LIC. JOSÉ SANTANA RUELAS**

Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.*

  
**LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ**

Síndico

*Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.*

  
**C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES**

Regidor

*Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.*

C.C.P.- Archivo

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA LA REVISIÓN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 01, DE LA MANZANA 1 UNO, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CALERA, EN TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,628.96 METROS CUADRADOS, PREDIO DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL POZO DE AGUA DENOMINADO "POZO GIRASOLES", QUE ABASTECE DEL VITAL LÍQUIDO A 4,000 PERSONAS DE DICHO FRACCIONAMIENTO. TAMBIEN DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE ADQUIRIR LA SUPERFICIE DE 2,803.75 METROS CUADRADOS QUE RESULTE DE DIVIDIR EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOS PITAYOS" Y/O "LOS PITAHAYOS", FRACCIÓN III, PROPIEDAD DE LAS C.C. MARÍA EUGENIA ACEVES OROZCO, IRENE BERENICE ACEVES OROZCO, LUZ MARTHA ACEVES OROZCO, MARÍA GUADALUPE ACEVES OROZCO Y ELBA SUSANA ACEVES OROZCO, AFECTADO COMO PARTE DE LA OBRA "REHABILITACIÓN, DISEÑO, AMPLIACIÓN Y OPERACIÓN TRANSITORIA COMPLEMENTARIA DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUEL CUYUTLÁN, CAJITILÁN Y SAN JUAN EVANGELISTA, INCLUYE EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, REALIZADA EL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

